

Economía

EMPLEO EN INDUSTRIA DEL CANNABIS

El miércoles se lanzará el estudio 'Impacto económico de la industria del cannabis medicinal en Colombia', en el que se estima que esta actividad generaría 50.000 empleos rurales.

↑ SUBE □ PERMANECE ESTABLE ↓ BAJA

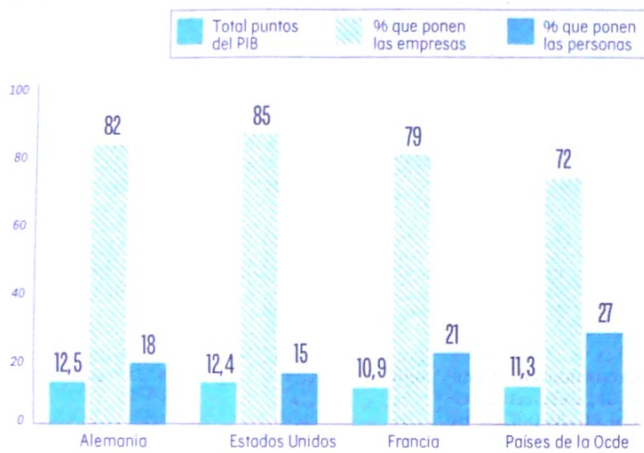
DIVISAS				ÍNDICES ECONÓMICOS				
DÓLAR	EURO	MONEDAS BOLIVAR	CAFÉ (N. Y.)	PETRÓLEO (Brent)	ACCIONES	INTERÉS (E.A)	UVR	USURA
\$ 3.427,29 TRM	\$ 3.773,79	\$ 0,14	US\$ 0,97 LIBRA	US\$ 60,43 BARRIL	1.559,52 COLCAP	4,45 % DTF	\$ 269,0311 HOY	28,98 % CONSUMO
ANTERIOR: \$ 3.464,15 (C) \$ 3.080 (V) \$ 3.150	ANTERIOR: \$ 3.830,31 EN DÓLARES: 1.1011	PESO MÉX. \$ 170,75 REAL BRASIL \$ 822,28	ANTERIOR: US\$ 0,95	ANTERIOR: US\$ 61,08 CRUDO WTI US\$ 55,10	ANTERIOR: 1.542,36	IBR (3 MESES) 4,26%	MAÑANA: \$ 269,0501	MICROCRÉT. 55,14 %

Más de 1'141.625 colombianos ya hicieron su declaración de renta

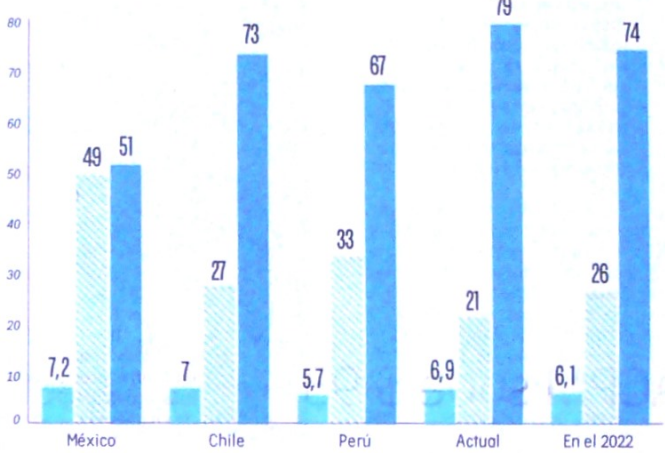
Según director de la Dian, en 20 días va el 38 %. La meta es que hagan el trámite 3'000.000 de personas y el recaudo estimado serían \$ 3 billones. Últimas fechas, hasta 17 de octubre. Declarantes, sorprendidos porque ya no tienen tanto saldo a favor.

MARTHA MORALES MANCHEGO EL TIEMPO | @marthamoralessm

COMPARATIVO DE LO QUE APORTE EL IMPUESTO DE RENTA EN DIVERSAS REGIONES



Países de la Alianza Pacífico



Fuente: cálculos de Anif con base en Ministerio de Hacienda, Dian, Oede

L

Los colombianos ya están dejando atrás el costumbre de posponer hasta el último momento el cumplimiento del trámite de la declaración de renta, tarea que se está realizando por estos días.

Aunque las últimas fechas para cumplir con la obligación tributaria -señaladas por la Dian según los dos últimos dígitos de la cédula- van hasta el 17 de octubre, el director de la entidad, José Andrés Romero, dijo a EL TIEMPO que en 20 días (desde el 6 hasta el 26 de agosto) 1'141.625 colombianos ya han presentado su declaración de renta.

La cifra corresponde al 38 por ciento del total de la meta en este año, que es de 3'000.000 de ciudadanos declarando renta como personas naturales, de los cuales (los que tengan que aportar algo) la bolsa pública recaudaría más de 3 billones de pesos, según calcula la Dian.

Estas cuentas pueden quedarse cortas, toda vez que en

este año la Dian estrenó la declaración sugerida, que les ha enviado a más de 700.000 personas, muchas de las cuales tenían ingresos suficientes para declarar y no lo hacían.

Pese a fallas de plataforma

El ritmo que llevan los colombianos con la presentación de las declaraciones de renta muestra que los contribuyentes están entrando cada vez más en la cultura tributaria. "También es porque saben que existe más fiscalización de la Dian, debido a que la entidad tiene mejor información de los ingresos de la gente", dijo una fuente.

El resultado positivo se produce a pesar del par de fallas que hasta el momento ha tenido la plataforma de la entidad, a través de la cual los ciudadanos realizan desde la solicitud de la cita para obtener el Rut (Registro Único Tributario), cuando declaran por primera vez, hasta la consulta de la información que reportan los terceros, de los ingresos que obtuvo cada persona en el año gravable (información exógena).

Según lo expresado por Romero, en el panorama de lo que ha sucedido hasta ahora con la declaración de renta "hay de todo": ciudadanos que resultan con saldo a favor; otros colombianos sorprendidos cuando ven que, aunque

en años anteriores declaraban pero no aportaban, en esta oportunidad si les correspondía pagar algo.

Aquí hay que señalar que el año pasado solo 899.699 personas, de 2,9 millones de declarantes, resultaron aportando impuesto de renta. Sin embargo, cada vez son más los colombianos que entran a ser declarantes y aportantes.

"Este año, como en el anterior, las retenciones en la fuente que les hacen a los ciudadanos son menores a los valores a pagar", expresó Romero.

Esto significa que lo que van pagando las personas mes a mes, vía retención en la fuente (se puede ver en el comprobante de pago salarial), no alcanza a cubrir el monto por aportar que les resulta cuando completan el formulario de declaración de renta.

¿A qué se debe? La respuesta, según el contador Jeisson Ramírez, de la firma Touché Asesores S.A.S., está en varias de las medidas introducidas en la reforma tributaria del 2016, que hasta ahora empiezan a sentir los colombianos.

"Con la aparición del sistema cédular (que separa la fuente de la que provienen los ingresos), se observan mayores valores a pagar y menores saldos a favor en declaraciones de personas naturales".

De acuerdo con lo expresa-

“

En menos de 1 mes de

vencimientos de los plazos para hacer el trámite, los colombianos han presentado 1'141.625 declaraciones de renta.

José Andrés Romero
DIRECTOR DE LA DIAN

do por Ramírez, "en el caso de las rentas de trabajo, existen tres factores que explican el incremento en el impuesto: eliminación del Imás (Impuesto Mínimo Alternativo Simple), ingreso de cesantías y limitación de los beneficios fiscales al 40 por ciento".

Según indicó el contador, para el caso de Imás era un esquema que en general "arrojaba un impuesto más favorable al ciudadano", pero fue quitado del estatuto tributario.

A ello se le agrega que posteriores medidas llevaron a que las cesantías ahora se incluyan como ingreso en la declaración. "El ingreso se suma en la declaración, independientemente de que el trabajador retire o no las cesantías del fondo respectivo", señala Ramírez.

Por otra parte, hay que recordar que la retención en la fuente es un pago adelantado del impuesto de renta para el año siguiente (por ejemplo, este año se está declarando la renta obtenida en el 2018 y el ciudadano hace uso de las retenciones que le hicieron en ese mismo año).

Desde esa perspectiva, explica Ramírez, "cuando el trabajador tiene retenciones a favor del año que se está declarando, debe restarlas del impuesto a cargo, lo cual se traduce en un menor valor a pagar en el momento de presentar la declaración".

El saldo se agota

Por último, otra de las razones por las que algunos ciudadanos pueden estar teniendo que pagar, tras realizar la declaración de renta, es que "muchos colombianos traían saldos a favor de años anteriores. Sin embargo, estos saldos se vienen disminuyendo por lo que algunos que antes no aportaban, ahora sí lo tendrán que hacer", concluye Ramírez.

BREVES NOTICIAS DE ECONOMÍA



Participe hasta el 6 de septiembre Censo económico del Dane

El Dane se prepara para adelantar un nuevo censo, esta vez el censo económico, que no se realiza desde hace 30 años. Para ello, la entidad abrió una consulta previa que vence el próximo 6 de septiembre, para que todos los colombianos participen con sus opiniones, las cuales servirán de insumo para construir el cuestionario. La idea del censo, que costará \$ 290.000 millones, es sacar la foto actualizada de la estructura productiva, es decir, cuántas empresas hay, de qué sectores son, entre otros.

Por dólar Transporte de carga dice estar afectado

La volatilidad del dólar empieza a preocupar a los transportadores de carga. El presidente del gremio Colfecar, Juan M. Durán, dijo: "Los efectos se trasladan a insumos como llantas, lubricantes y repuestos, en su mayoría importados". Pero, sobre todo, "impactará en el mediano plazo el costo de los combustibles, que tienen una incidencia del 35 %".

Asamblea del BID Hoy destapan lo que habrá en la cumbre

Desde hoy, Barranquilla empieza a vivir la asamblea del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), evento que se realizará del 16 al 22 de marzo del 2020. El Gobierno hará hoy el lanzamiento de la cumbre, que contará con 5.000 participantes, entre ellos, la directora del FMI, Christine Lagarde.